



El país, en alianza para agilizar los registros de medicamentos

México, Colombia y Chile suscribieron un convenio para acelerar este proceso, con el cumplimiento de los requisitos normativos.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de México (Cofepris) firmó un convenio con las agencias sanitarias de Colombia y Chile, con el propósito de agilizar el registro de medicamentos en Latinoamérica.

En un comunicado, la institución señaló que las agencias de los tres países lograron avances en temas de bioequivalencia, cooperación farmacéutica y Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura. La firma del convenio tuvo lugar durante la reunión del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Autoridades Sanitarias de la Alianza del Pacífico, que se realizó en Medellín.

Javier Humberto Guzmán Cruz, director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima); Pablo Ortiz, subdirector del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) y Julio Sánchez y Tépoz, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de México (Cofepris), firmaron el documento y refrendaron el compromiso de sus instituciones con la salud de la población.

Los tres estados acordaron la creación de un equipo técnico permanente que trabajará para concretar la armonización definitiva en la región.

La Cofepris aseguró que este acuerdo concuerda con una resolución emitida por la Asamblea Mundial de la Salud, la cual establece que las autoridades reguladoras son esenciales para que la población tenga acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces.

El organismo indicó que los titulares de las agencias sanitarias coincidieron en señalar que facilitar los procesos de regulación en la región permitirá fortalecer el mercado farmacéutico y ampliar el acceso de la población a medicamentos con mejor precio.

Afirmaron que la Alianza del Pacífico se ha convertido en un esquema de cooperación exitoso y que, con acciones específicas en materia regulatoria, se lograrán importantes beneficios para la salud de la población. Mencionó que a través del compromiso pactado, la Cofepris y sus homólogos compartirán información, estrategias y buenas prácticas para avanzar en temas de bioequivalencia y convergencia regulatoria, que permitan agilizar la emisión de registros de medicamentos.



Sala de Prensa

Además, fortalecerá la integración regional y el desarrollo de la industria, y velarán por la salud de la población. Las agencias reguladoras de los tres países cuentan con el nivel más alto que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) otorga a las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARNs).

La Alianza del Pacífico se ha convertido en el eje de una nueva forma de hacer negocios en Latinoamérica, siendo uno de sus objetivos impulsar el crecimiento y el desarrollo de las economías de los países miembros.

Diario Portafolio, 5 de Marzo de 2018. Página 17